

QUILLOTA, 13 de enero de 2023.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 395 /VISTOS:

- 1) Oficio Ord. N°02/2023 de 09 de enero de 2023 de Encargado de Unidad de Desarrollo Económico Local a Alcalde en que solicita autorizar Aporte Municipal para dar continuidad al Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, conforme al siguiente desglose:

ITEM	TOTAL (\$)
HONORARIOS	27.693.832
ALIMENTO PARA PERSONAS	200.000
MATERIALES DE OFICINA	250.000
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	100.000
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	570.000
SERVICIO DE TRASLADO	500.000
TOTAL	29.313.832

El Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL, es un instrumento de fomento productivo del Ministerio de Agricultura – Instituto de Desarrollo Agropecuario, destinado a apoyar a los pequeños productores agrícolas y campesinos con un menor grado de desarrollo productivo.

Su ejecución es cofinanciada con incentivos económicos aportados por INDAP y la I. Municipalidad de Quillota, existiendo un convenio entre ambas partes.

El objetivo del presente Convenio es ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas y campesinos y sus familias, para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida a través de la ejecución del Programa PRODESAL.

Durante la temporada recién pasada podemos mencionar algunas de las actividades realizadas por el Programa, lo cual fue en directo beneficio de los agricultores:

ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ACTIVIDADES
Asesoría Técnica Predial por Especialistas	Se realiza asesoría técnica por especialistas como apoyo en los rubros de frutales, flores y hortalizas al aire libre e invernadero.
Asesoría Técnica Predial	Se realiza asesoría técnica Predial por el equipo Prodesal en los rubros de flores, hortalizas, frutales, producción animal y especialidades campesinas.
Visita a terreno con apoyo de asistente social	Se trabaja en el eje de mejoramiento de la calidad de vida de los agricultores a través del apoyo de una asistente social al programa, quien apoya y realiza las derivaciones correspondientes con los otros departamentos municipales.
Asesoría especializada en riego	Se realiza asesoría especializada en riego por Ingeniero agrónomo a 21 agricultores, el cual entregó las herramientas y conocimientos para optimizar el uso del recurso hídrico cada vez más escaso.
Formulación y Presentación de proyectos a fondos concursables INDAP	Se realizaron 46 proyectos IFP a agricultores con un incentivo total de \$\$ 36.381.775. Entre estos proyectos se consideró chipeadoras, construcción de invernaderos, pulverizadora de carretilla, desmalezadora, podadora, construcción de gallinero, entre otros.
Proyectos de Riego PRI – PROM de INDAP	Se apoyó en la postulación de 35 proyectos de riego de Indap por un monto total de 79.083.063 Esto, permitió al agricultor tener un mejor aprovechamiento del recurso hídrico cada vez más escaso como: Tecnificación del riego, acumulador de agua, caseta de riego, profundización de pozo y materiales de riego en general.
Fondo de apoyo Inicial FOA	Se apoya a 168 agricultores con un incentivo de \$115.033 a c/uno para compras en insumos que le permitan ir mejorando su sistema productivo en tiempos de Pandemia. El monto total del incentivo entregado fue de \$17.940.000
SERCOTEC	Se realizó postulación a proyectos SERCOTEC para entregar nuevas herramientas y oportunidades para la superación de la pobreza de los pequeños productores agrícolas.

DISTRIBUCION:

Concejales –Alcaldía – Control – Finanzas – Presupuesto – Encargado de Unidad de Desarrollo Local – Adm. Municipal – Acuerdo 08/2023
Acta N°02/2023 - Secretaría Municipal - Transparencia.

OCS/HCM/DMB/gdr

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO- DUOC UC	Se articuló con universidad para realizar 4 talleres por profesor de escuela de agronomía Eugenio López en " Manejo integrado de plagas y enfermedades"
Bono de Emergencia agrícola	Se entrega bono de emergencia agrícola a 16 agricultores de ganadería y apicultura para la compra de alimento.
Charlas técnicas	Se realizaron charlas técnicas en todos los rubros tales como eje de mejoramiento de calidad de vida y eje productivo.
PROGRAMA BIENESTAR ANIMAL	Se articula con programa Bienestar animal de la Municipalidad de Quillota para trabajo colaborativo con Prodesal para apoyar los animales mayores de los pequeños agricultores.
Talleres	Participación en talleres de sustentabilidad, agricultura orgánica, manejo de plagas y enfermedades, cultivos hidropónicos, aves de corral, recuperación de huertos frutales, terapia ocupacional, otros.
Proyectos SIRSD	Se postulan agricultores a SIRSD, correspondiente a programa de recuperación de suelos degradados de Indap para obtención de Compost y guano (mejorador de suelo).
Días de campo	Entregar conocimiento en el uso de nuevas tecnologías a través de la demostración en la aplicación de productos fitosanitarios aéreas a través del uso de drones.
Cápsulas y videos	Edición de cápsulas para entrega de material a agricultores en periodo de Pandemia con temas de frutales.
Mercado de Productos Limpios	Participación todos los jueves del año en feria Prodesal "Mercado de productos Limpios". Se postuló además a proyecto para renovación de toldos, pecheras, manteles, entre otros.
Parcelas demostrativas	Parcelas demostrativas en predio de agricultores en: uso de nuevas variedades de hortalizas al aire libre (brócoli, coliflor, lechuga, maíz), unidad de hidroponía.
SERVIU	Se realiza una charla informativa ya que existe desconocimiento en postulaciones y requisitos para mejoramiento o construcción de vivienda en SERVIU.

En la temporada Enero-Diciembre 2023 participarán 200 productores agrícolas agrupados en los rubros de hortalizas al aire libre e invernadero, flores, frutales, producción animal y especialidades campesinas distribuidas en los siguientes sectores:

- La Palma: El Cóndor, Santa Olivia, El Huerto, Las Pataguas, Los Almendros, Pueblo Indio, La Tetera.
 - San Isidro.
 - San Pedro: El Cajón de San Pedro, Camino Troncal y Camino Internacional, Las Cruzadas, Lo Varela.
 - Rautén: Rautén Bajo, Carolmo, Mauco, Santa Rosa de Colmo.
 - Boco.
- 2) Acuerdo N°08/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 12/01/2023, Acta N°02/2023;
 - 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 20/2023 de Jefa (S) de Contabilidad y Presupuesto, en que certifica que existe disponibilidad de \$ 29.313.832 (veintinueve millones trescientos trece mil ochocientos treinta y dos pesos) correspondiente a presupuesto municipal para dar continuidad a Convenio entre la Municipalidad de Quillota y Prodesal para el periodo 2023;
 - 4) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCION:

Concejales –Alcaldía – Control – Finanzas – Presupuesto – Encargado de Unidad de Desarrollo Local – Adm. Municipal – Acuerdo 08/2023 Acta N°02/2023 - Secretaría Municipal - Transparencia.

OCS/HCM/DMB/gdr

DECRETO

PRIMERO: **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°08/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 12/01/2023, Acta N°02/2023 que dice: **“Por unanimidad se aprueba comprometer Aporte Municipal para dar continuidad al Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, en los siguientes términos:**

ITEM	TOTAL (\$)
HONORARIOS	27.693.832
ALIMENTO PARA PERSONAS	200.000
MATERIALES DE OFICINA	250.000
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	100.000
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	570.000
SERVICIO DE TRASLADO	500.000
TOTAL	29.313.832

SEGUNDO: **ADOpte** el Encargado Unidad de Desarrollo Económico Local las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:

Concejales – Alcaldía – Control – Finanzas – Presupuesto – Encargado de Unidad de Desarrollo Local – Adm. Municipal – Acuerdo 08/2023
Acta N°02/2023 - Secretaría Municipal - Transparencia.

OCS/HCM/DMB/gdr

-